

**ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
30 DE MARZO DE 2022**

En la Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:33 horas del día 30 (treinta) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta **IV Sesión Extraordinaria**, del Ejercicio Fiscal 2022, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----

Se encuentran presentes: el **Lic. Víctor Rodríguez Gaona** Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**, Director de Normatividad y Representación Institucional de la CISCMRDE, en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Director General de la Unidad para la Armonización Contable y Presupuestal en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**, Consejera suplente y Directora de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Nayeli Mancilla Villaseñor**, Consejera suplente y Coordinadora de Talleres de Formación Artística, en representación del Lic. Salvador Jiménez Calzadilla, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, de Ocampo, presente; **L.C. María Cristina Fonseca García**, Comisario Público Propietario, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, Prosecretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase de lista a los consejeros por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **09 (nueve) de 10 (diez) consejeros**, de los cuales 7 (siete) tienen voto. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Prosecretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 09 (nueve) de 10 (diez), integrantes del H. Consejo Directivo, se declara formalmente iniciada la IV Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.-----

**S.E./IV/22-01**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe

Quórum Legal, estando presentes **09 (nueve) de 10 (diez) Consejeros**, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.-----

## 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, refiere que el orden del día que consta de 1 (un) punto, y ha sido enviado de manera previa a todos ustedes de manera previa por lo cual preguntaría si, ¿alguien tiene algún comentario? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si me permiten, señor Presidente. **Lic. Víctor Rodríguez Gaona**: Adelante, Rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: solicitar atentamente modificar el Orden del Día. Muchas gracias. En uso de la voz, el **Lic. Víctor Rodríguez Gaona**: ¿Alguien tiene un comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales pongo a su consideración la aprobación del Orden del día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el presente punto, generando el siguiente acuerdo: -----

### -----Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación para que la titular del organismo realice las gestiones para desincorporar del patrimonio de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji los derechos de autor de los libros de inglés: G4U A1 STUDENT'S BOOK, G4U A1 WORKBOOK, G4U A2 STUDENT'S BOOK, G4U A2 WORKBOOK, G4U B1 STUDENT'S BOOK, G4U B1 WORKBOOK, G4U B1+ STUDENT'S BOOK, G4U B1+ WORKBOOK, G4U B2 STUDENT'S BOOK, G4U B2 WORKBOOK para cederlos al Gobierno del Estado de Hidalgo y en su momento ejerza facultades de dominio, en cumplimiento al artículo 15 fracciones XII y XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.-----

### -----S.E./IV/22-02-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando de la siguiente manera: -----

### -----Orden del Día Modificado-----

3. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación para que la Rectora realice las gestiones necesarias para la cesión de Derechos Patrimoniales en favor de Gobierno del Estado de Hidalgo de los libros pertenecientes al English Learning Ecosystem Growing For You niveles A1, A2, B1, B1+ y B2, integrado cada uno por student's book y workbook de los cuales es titular la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. -----

## 3.- Presentación y, en su caso, aprobación para que la Rectora realice las gestiones necesarias para la cesión de Derechos Patrimoniales en favor de Gobierno del Estado de Hidalgo de los libros pertenecientes al English Learning Ecosystem Growing For You niveles A1, A2, B1, B1+ y B2, integrado cada uno por student's book y workbook de los cuales es titular la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-----


El **Lic. Víctor Rodríguez Gaona**: Concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. Si me permiten comentarles es que la agenda para el desarrollo sostenible construida por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015 con una visión hacia el 2030, ha establecido entre sus objetivos finales: erradicar la pobreza, mejorar las condiciones de vida de la población y lograr la rápida

transición a una economía baja en emisiones de carbono y resiliente al cambio climático; para ello la educación, tienen un papel fundamental para generar las condiciones que permitan promover la prosperidad y la supervivencia de las generaciones presentes y futuras. La UNESCO hace un énfasis particular en que la educación debe ser un equalizador social y que deberá procurar toda clase de exclusión, por ello considera que la igualdad es un aspecto esencial para lograr una educación de calidad en el mundo y reconoce los esfuerzos que los países desarrollan en este sentido, así como la necesidad de fortalecer los sistemas educativos en todos sus niveles para que aseguren un acceso inclusivo. En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Hidalgo, considera que impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, habrá de garantizar el acceso a la igualdad de oportunidades y un mayor bienestar de las personas, y para ello, el Programa Sectorial Educativo ha propuesto diversas estrategias que permiten potenciar y satisfacer los niveles de desarrollo económico, social y cultural de todas las regiones del estado. Por todo lo anterior, el Gobierno de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública, se ha propuesto impulsar iniciativas educativas innovadoras en todos los subsistemas de educación, que permitan elevar la calidad y pertinencia de los servicios educativos, para incrementar el aprovechamiento académico y la competitividad de los estudiantes. En el concierto nacional e internacional, una de las condiciones para elevar la competitividad de los estudiantes y egresados de los diferentes niveles educativos, es sin duda, asegurar un adecuado nivel de dominio del idioma Inglés, ya que esta condición es determinante para mejorar la atractividad como estado en el concierto nacional e internacional y así poder aspirar a un mayor desarrollo económico y social, que se traduzca en una mejor calidad de vida para la población hidalguense. Con el objetivo de generar condiciones de equidad educativa que permitan el acceso a todos los estudiantes a un aprendizaje de idioma Inglés de buena calidad durante la trayectoria académica de los estudiantes desde el nivel secundaria hasta el nivel superior, el Gobierno del Estado de Hidalgo determinó fortalecer el aprendizaje de este idioma mediante el diseño, desarrollo y entrega de libros de texto impresos para estudiantes y docentes de Inglés de las instituciones públicas de educación coordinadas por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, de los niveles educativos mencionados. Los libros de texto de inglés se desarrollaron en 5 niveles de dominio considerados en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas: A1, A2, B1, B1+ y B2. Cada nivel de dominio cuenta con dos libros: Student's book y Workbook, de tal forma que estudiantes y profesores de inglés recibirán de manera gratuita un paquete de 10 libros que utilizarán para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de este idioma, asegurando con ello, la equidad en su acceso y la calidad en sus contenidos y resultados. En uso de la voz, del **Lic. Víctor Rodríguez Gaona**: Muchas gracias. Un agradecimiento a cada una de las instituciones que participaron en la elaboración de estos libros. El voto de hoy contribuye hacer una historia verdadera, sencillamente digo que con un voto responsable se supo hacer historia. El uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Agradezco el apoyo de nuestras autoridades y a cada uno de las personas que colaboraron, lo que representa un beneficio a los estudiantes del Estado de Hidalgo. ¿Algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales pongo a su consideración la aprobación del punto número tres y le pedimos al organismo, bueno sólo recordamos a los Consejeros y quienes formamos parte de este órgano, que tengamos en cuenta ese tema para poder apoyar al desarrollo y el desahogo de trabajo administrativo, específicamente en la Sesión de esta Sesiones de Consejo, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.-----

**S.E./IV/22-03**

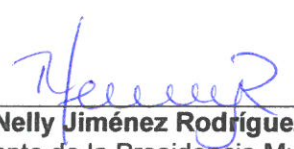
Con fundamento en los artículos 30 de la Ley Federal del Derecho De Autor; 15 fracciones XII y XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción IV y 17 fracción XXII del Reglamento de la misma Ley; 14, III fracción XVI y 16 fracción XI y XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentado y aprobado por unanimidad, para que la Rectora realice las gestiones necesarias para la cesión de Derechos Patrimoniales en favor de Gobierno del Estado de Hidalgo de los libros pertenecientes al English Learning Ecosystem Growing For You niveles A1, A2, B1, B1+ y B2, integrado cada uno por student's book y workbook de los cuales es titular la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 11:13 horas del día 30 (treinta) de marzo del año



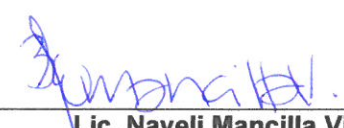
---

**L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**  
Director de Normatividad y  
Representación Institucional de la  
CISCOMERDE, como Invitado Especial.



---

**Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



---

**Lic. Nayeli Mancilla Villaseñor**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.

**Comisario Público**



---

**L.C. María Cristina Fonseca García**

**Titular del Organismo**



---

**Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**  
Rectora

**Prosecretario Técnico**



---

**Mtro. Héctor Escobedo Corral**  
Director de Planeación y Evaluación

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji que intervinieron en la **IV Sesión Extraordinaria** celebrada el día 30 (treinta) de marzo de 2022 (dos mil veintidós) y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----

2022 (dos mil veintidós).

**CONSEJERO PRESIDENTE.**

*Amor...*

---

**Lic. Víctor Rodríguez Gaona**  
Representante de la Secretaría de  
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,  
Presidente Suplente.

*[Signature]*

---

**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de la Unidad de  
Planeación y Prospectiva.

*[Signature]*

---

**L.C. César Alejandro Martínez  
Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

*[Signature]*

---

**Mtra. Yndira Castillo del Ángel**  
Representante de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas.

*[Signature]*

---

**Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**  
Representante de la Oficina de Enlace  
Educativo en el Estado de Hidalgo.